

**FORMATO N° 26**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	
		Fecha del informe	16/10/2023

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	ING. ANTONIO GERMAN RODRIGUEZ ARGUEDAS GERENTE MUNICIPAL
---	---	---

3	<p><b>ANTECEDENTES</b></p> <p>Con fecha, 03 de mayo del 2023, el comité de selección designado mediante Formato Nro. 4 del 02 de mayo del 2023, convoco el procedimiento de selección denominado LICITACION PUBLICA N° 005-2025-CS-MDVA, Para la ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL(LA) PARA LA DIVISION DE SERVICIOS COMUNALES Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE, PROVINCIA NASCA, DEPARTAMENTO ICA°.</p> <p>Del 04 de mayo del 2023 al 22 de agosto del 2023, se registraron un total de 14 participantes de acuerdo al calendario publicado en el Se@ce.</p> <p>Del 04 de mayo al 18 de mayo se formularon un total de siete (7) consultas y treinta y seis observaciones, las cuales fueron absueltas por el comité de selección designado mediante Formato Nro. 04 de fecha de fecha 11 de agosto del 2023 el 15 de agosto del 2023 del mismo modo y en la misma fecha se integraron las bases.</p> <p>Con fecha 23 de agosto del 2023, se 03 postores presentaron sus ofertas conforme al calendario publicado en el Se@ce.</p> <p>Con fecha 28 de agosto el comité de selección a cargo del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N° 005-2025-CS-MDVA, adjudico la buena pro a la empresa CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, al haber superado los requisitos de calificación.</p> <p>Con fecha 11 de setiembre el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Vista Alegre, consintió la buena pro de la LICITACION PUBLICA N° 005-2025-CS-MDVA a la empresa CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, quedando administrativamente firme, iniciando el periodo de perfeccionamiento de contrato.</p> <p>Con fecha 20 de setiembre, mediante CARTA N° 193-2023 COINPRO. Presento la documentación requerida según las bases integradas.</p> <p>Con fecha 25 de setiembre, el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Vista Alegre, mediante CARTA N° 20-2022 MPP-OGAF/UACP, observo la documentación presentada por el adjudicatario, por motivo de no presentar documentación solicitados el literal:</p> <p>a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato.</p> <p>Dándole, plazo de cuatro (04) días hábiles para levantar las observaciones realizadas a su documentación presentada, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado en su Artículo 141. Plazos y procedimiento para el perfeccionamiento del Contrato literal a)</p> 
---	--

4	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL(LA) PARA LA DIVISION DE SERVICIOS COMUNALES Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE, PROVINCIA NASCA, DEPARTAMENTO ICA°
4.2	TIPO Y NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	LICITACION PUBLICA N° 005-2025-CS-MDVA
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO

5	<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron ..... [ 1 ] participantes, pero no presentaron ofertas.	

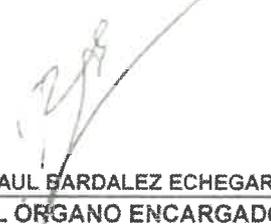
**FORMATO Nº 26**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

Se presentaron 03 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: 02 ofertas, no fueron admitidas, 0 ofertas, fueron rechazadas. 0 ofertas, fueron descalificadas.	X
---	---

<b>6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>	
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolucón de consultas y observaciones.
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.
6.5	Otras ..... [ 6 ]

<b>7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>	
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.
7.5	Otros <b>EL POSTOR GANADOR NO PRESENTO LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO POR LO QUE SE REVOCO LA BUENA PRO</b>
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]
CONMINAR A LOS POTENCIALES POSTORES A QUE TENGAN MAYOR CELO Y PRECAUCION AL ELABORAR SUS PROPUESTAS	

  
<b>LUIS EDUARDO ESPINOZA GARCIA      BARTOLOME ENRIQUE BAHAMONDES PINO      RAUL BARDALEZ ECHEGARAY</b> <b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>